

**INFORME (2005) SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

1. El Presidente del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias distribuye el presente informe bajo su responsabilidad. El informe contiene un resumen de las actividades y decisiones del Comité hasta el 24 de octubre de 2005.
2. El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias ("el Comité MSF") celebró dos reuniones ordinarias en 2005: los días 9 y 10 de marzo y 29 y 30 de junio.¹ El 24 de octubre de 2005 inició una tercera reunión ordinaria para examinar diversos puntos del orden del día; la reunión se suspendió posteriormente y se reanudará los días 1º y 2 de febrero de 2006. En la reunión de junio se volvió a nombrar al Sr. Gregg Young (Estados Unidos) Presidente para el período 2005/2006.
3. Como se acordó en el Proceso para el examen del funcionamiento y la aplicación del Acuerdo adoptado por el Comité en junio de 2004², en su reunión de marzo el Comité continuó debatiendo las cuestiones relacionadas con el segundo examen del funcionamiento del Acuerdo MSF. En la reunión de junio, el Comité concluyó el segundo examen del funcionamiento del Acuerdo MSF y adoptó un informe sobre dicho examen con inclusión de recomendaciones para la labor futura.³ En su reunión de febrero de 2006 el Comité examinará las cuestiones que se deriven de ese informe.
4. En las reuniones de marzo y junio, el Comité siguió examinando la aplicación del Acuerdo MSF y las preocupaciones de los países en desarrollo. El trato especial y diferenciado continuó siendo un punto permanente del orden del día del Comité en 2005. Se invitó a los Miembros a compartir con el Comité sus experiencias en el marco del nuevo procedimiento para aumentar la transparencia del trato especial y diferenciado adoptado en octubre de 2004.⁴
5. Con respecto a las propuestas que el Consejo General remitió al Comité MSF, el Comité adoptó en junio de 2005 un informe al Consejo General relativo a esas propuestas.⁵ El informe expresa el compromiso del Comité de seguir examinando las propuestas que se le han presentado, y cualquier revisión de estas propuestas, con el fin de formular recomendaciones específicas para la adopción de una decisión. En el informe también se señalan elementos para los debates sobre los nuevos trabajos destinados a ayudar al Comité a abordar las preocupaciones subyacentes identificadas por los Miembros en las propuestas, con miras a cumplir el mandato de Doha para el desarrollo. En la reunión del 24 de octubre se iniciaron los debates sobre esos elementos.

¹ El informe de la reunión de marzo figura en el documento G/SPS/R/36. El informe de la reunión de junio figura en el documento G/SPS/R/37 y Corr.1.

² G/SPS/32.

³ G/SPS/36.

⁴ G/SPS/33.

⁵ G/SPS/35.

6. En sus reuniones ordinarias, el Comité MSF examinó una amplia gama de preocupaciones comerciales específicas, incluidas muchas relacionadas con determinadas notificaciones. Se debatieron entre otras cuestiones, las restricciones comerciales relacionadas con los procedimientos administrativos generales en materia sanitaria y fitosanitaria; las preocupaciones relacionadas con los niveles máximos de residuos de plaguicidas en varios productos; las medidas adoptadas para responder a la influenza aviar, la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), la fiebre aftosa y la peste porcina clásica; y varias preocupaciones relativas a la preservación de los vegetales, en particular en relación con la niebla del peral y del manzano. Asimismo, el Comité examinó varias cuestiones relacionadas con la falta de reconocimiento de la condición de zona libre de enfermedades de los animales y de área libre de plagas vegetales y la aplicación de la norma fitosanitaria internacional sobre el material de embalaje de madera. En la sexta revisión del documento G/SPS/GEN/204 se resumirán las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité en 2005.

7. De conformidad con las disposiciones del Acuerdo MSF relativas a la transparencia, en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2005 se presentaron 620 notificaciones (con inclusión de las adiciones, correcciones y revisiones), lo que hace ascender el número total de notificaciones relativas a MSF presentadas desde la entrada en vigor del Acuerdo a casi 5.970. Haciendo uso del mecanismo acordado en la reunión del Comité de marzo de 2004, un Miembro notificó que estaba disponible una traducción no oficial de un documento notificado durante el mismo período.⁶

8. El funcionamiento de las disposiciones del Acuerdo relativas a la transparencia ha sido un punto permanente del orden del día en las reuniones ordinarias de 2005. El Comité examinó propuestas en el sentido de que se estableciera un plazo de 60 días para la presentación de observaciones sobre las notificaciones y de que se alentara la notificación voluntaria de medidas sanitarias y fitosanitarias cuando se basaran en una norma internacional pertinente. El Comité también debatió las formas de facilitar asistencia técnica específica a los países en desarrollo Miembros que aún no cumplen las disposiciones del Acuerdo relativas a la transparencia. La Secretaría informó sobre la situación de la elaboración de su sistema de gestión de la información relativa a las medidas sanitarias y fitosanitarias, que tiene como objetivo mejorar la gestión y el análisis de la documentación recibida.

9. La equivalencia fue un punto permanente del orden del día del Comité MSF. Como se acordó en el Programa de trabajos ulteriores, las organizaciones observadoras informaron sobre su labor en el ámbito de la equivalencia y los Miembros informaron al Comité sobre sus experiencias en relación con la aplicación del artículo 4.⁷

10. En las reuniones de marzo y junio el Comité examinó numerosas propuestas relativas a la aplicación del artículo 6, incluidas propuestas de que el Comité elaborara directrices de procedimiento para facilitar el reconocimiento de zonas libres de plagas o enfermedades.⁸ Muchos Miembros facilitaron información sobre su situación en cuanto a la consecución de la condición de zona libre de plagas o enfermedades. También se plantearon varias preocupaciones comerciales relacionadas con la falta de reconocimiento de zonas libres de plagas o enfermedades. Los debates del Comité se vieron

⁶ G/SPS/GEN/487.

⁷ G/SPS/20.

⁸ G/SPS/W/162/Rev.1, G/SPS/W/164, G/SPS/W/165, G/SPS/W/166, G/SPS/W/167, G/SPS/W/168, G/SPS/W/170, G/SPS/W/171, G/SPS/W/172, G/SPS/W/176, G/SPS/W/177, G/SPS/GEN/584 y G/SPS/GEN/588.

facilitados por las contribuciones de la OIE y la CIPF.⁹ El Comité acordó seguir trabajando sobre esta cuestión.

11. Con arreglo al procedimiento provisional adoptado en octubre de 1997, el Comité MSF siguió vigilando la utilización de normas internacionales. Desde la introducción del procedimiento, los Miembros han planteado 11 cuestiones. En su reunión de junio, el Comité adoptó el séptimo informe anual sobre el Procedimiento para la vigilancia del proceso de armonización internacional.¹⁰

12. Los Miembros, las organizaciones observadoras y la Secretaría facilitaron información relativa a sus actividades de asistencia técnica en todas las reuniones del Comité MSF. Antes de la reunión del Comité celebrada en junio, 36 Miembros habían enviado respuestas al cuestionario sobre sus necesidades de asistencia técnica.¹¹ La Secretaría también informó con regularidad sobre las donaciones para proyectos y para la ejecución de proyectos con cargo al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y facilitó datos sobre sus propias actividades de formación y asistencia técnica relacionadas con las MSF.¹²

13. En su reunión del 24 de octubre de 2005, el Comité efectuó el examen de transición de conformidad con la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China.¹³

14. El Comité MSF siguió concediendo la condición de observador *ad hoc*, reunión por reunión, a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Grupo ACP y la OCDE. Continuó el examen de las solicitudes de la condición de observador de la Comunidad del Coco para Asia y el Pacífico, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y su Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, y la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV).

15. El Comité MSF continuó manteniendo estrechas relaciones de trabajo con la CIPF, la OIE y el Codex, que le remitieron periódicamente información actualizada sobre sus actividades. Otras organizaciones observadoras también ofrecieron información sobre sus actividades, incluidas las actividades de asistencia técnica.

16. La reunión del 24 de octubre de 2005 se reanudará los días 1º y 2 de febrero de 2006. El Comité aprobó el siguiente calendario provisional de reuniones ordinarias para 2006: 29-31 de marzo, 28-30 de junio y 11-13 de octubre.

⁹ G/SPS/GEN/542, G/SPS/GEN/568, G/SPS/GEN/569 y G/SPS/GEN/574.

¹⁰ G/SPS/37.

¹¹ El cuestionario figura en el documento G/SPS/W/113, y las respuestas al mismo se han distribuido como adiciones al documento G/SPS/GEN/295.

¹² G/SPS/GEN/545 y G/SPS/GEN/572.

¹³ El informe del Presidente al Consejo del Comercio de Mercancías figura en el documento G/SPS/39.